



Santiago, 26 de marzo de 2019.

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449**  
**Presente**

**VIA SEIL**

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

Por este acto informamos a usted que el Directorio de Soquimich Comercial S.A. (SQMC), en Sesión del día de hoy, acordó, por mayoría de los Directores presentes, lo siguiente:

1. Modificar la "Política de Dividendos Ejercicio Comercial 2018" que fue presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas de SQMC celebrada el 26 de abril del año 2018, en el sentido de incorporar en dicha Política el pago de un dividendo eventual por US\$10.000.000.- equivalente a la cantidad de US\$0,03675 por acción, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de SQMC. Dicho pago será sometido a consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará el día 23 de abril de 2019, para que la misma resuelva al respecto y, de proceder, tal dividendo eventual se pagará, además de y en conjunto con el dividendo definitivo correspondiente al ejercicio comercial 2018.
2. Repartir y pagar por concepto de dividendos y en favor de los accionistas respectivos, el 75% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2018, lo que corresponde a un dividendo definitivo de US\$0,00969 por acción.
3. Conforme a ello, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 23 de abril próximo, el pago de un dividendo eventual de US\$0,03675 por acción, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de SQMC, y un dividendo definitivo de US\$0,00969 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades de SQMC en el ejercicio comercial 2018.
4. Las cantidades de US\$0,03675 por acción (dividendo eventual) y US\$0,00969 por acción (dividendo definitivo por ejercicio comercial 2018) precedentemente señaladas, de proceder, se pagarán en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio dólar observado del día en que dichos dividendos se aprueben por la Junta



Ordinaria de Accionistas, en favor de aquellos accionistas de SQMC que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dichas cantidades se propondrán pagar en favor de los accionistas que corresponda, en forma personal o por medio de representantes debidamente autorizados y a partir de las 09:00 horas del día miércoles 22 de mayo del presente año.

Comunicamos a usted todo lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045. Adicionalmente, en conformidad también con lo indicado en las Circulares Nros.660 y 1.062 de esa Comisión.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier aspecto adicional que estime pertinente en relación con lo anterior.

Le saluda atentamente.

**SOQUIMICH COMERCIAL S.A.**

**DANIEL PIZARRO ROSAS**  
**Gerente General**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.  
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.  
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.

**Soquimich Comercial S.A.**

Los Militares 4290 Piso 3,  
Las Condes, Santiago, Chile  
Tel: (56 2) 2425 2525  
[www.sqmc.cl](http://www.sqmc.cl)